

MANUAL ESTUDIANTIL

STA 2022



INTRODUCCION

¡Bienvenidos al Seminario Teológico Alianza!

Es un placer tenerte con nosotros como miembro de nuestra familia, que desde 1921 ha preparado obreros aprobados que interpreten correctamente la palabra de verdad. Esperamos que tengas una emocionante experiencia al estudiar con nosotros, capacitándote para ser un líder/siervo en la extensión del Reino de Dios.

Después de darte una cordial bienvenida ponemos en tus manos el presente Manual Estudiantil con el deseo de ayudarte en tu formación como siervo de Dios. Tú sabes que, en cualquier institución, existen normas para regular la conducta y relaciones de sus miembros. Por esta razón se ha elaborado el presente documento estudiantil, para hacer de la familia del SEMINARIO TEOLÓGICO, una comunidad de siervos que no solamente estén instruidos en la Palabra del Señor, sino que también sean piadosos y disciplinados como buenos soldados de Jesucristo. **2 Timoteo 2:1-4.**

“Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza”

1 Timoteo 4:12.



VISIÓN Y MISIÓN



Del Seminario Teológico

La visión del STA es “Ser una institución de formación Cristocéntrica de alto nivel académico y ministerial dentro del ámbito teológico cristiano evangélico.

La misión del Seminario Teológico es ser el Centro de formación ministerial bíblico-teológico, de identidad doctrinal y valórica de la ACYM, para desarrollar creyentes que sirvan e influyeran en la iglesia local y nacional, mediante la expansión de la iglesia a nivel nacional e internacional.

Desde sus inicios y hasta el día de hoy, el **Seminario Teológico Alianza de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera en Chile**, es una institución Cristocéntrica con identidad Aliancista y voluntad interdenominacional.

El Seminario ha establecido una serie de convenios con otras instituciones teológicas de manera de proveer continuidad de estudios a quienes egresan de sus aulas.

REGLAMEN**TACIÓN** GENERAL



VIDA ESPIRITUAL

Se espera que los estudiantes del Seminario Teológico Alianza, desarrollen una relación profunda con el Señor. **Que su mayor deseo cada día, sea hablar con Dios por medio de la oración** (1ª Tesalonicenses 5:18; Efesios 6:18) **y la lectura de la Biblia para crecer a la imagen y semejanza de Cristo** (1ª Pedro 2:2; Hebreos 5:13-14). Estamos seguros que, por medio de éstas prácticas, el estudiante a quien llamaremos "Seminarista" no tendrá que andar en sequedad espiritual y carente de dirección divina.

También **es esencial que el seminarista refleje en su caminar diario una vida de santidad** (1ª Pedro 1:15), buen testimonio (2ª Corintios 5:9) y sujeción al Señor en todos los aspectos de su vida (Juan 15:5).

VIDA PERSONAL



La Biblia dice que como hijos de Dios debemos ser éticamente íntegros con nuestra vida personal (Proverbios 10:9). La integridad se relaciona con lo virtuoso, moralmente bueno, irreprochable, recto, honorable, ejemplo en pensamiento y acciones. Estas características son posibles por los frutos del Espíritu Santo según Gálatas 5:22-24, y la higiene mental de Filipenses 4:8, como agentes de cambios para una vida auténtica (Mateo 5:13-16).

Por lo expresado anteriormente, **el seminarista debe prestar mucha atención a pecados que pueden arruinar su vida en el Seminario:** pereza (Proverbios 6:6-11), robo (Éxodo 20:15), deudas (Romanos 13:8), holgazanería (2ª Tesalonicenses 3:11), chisme (Proverbios 16:28), murmuración (Filipenses 2:14), discriminación (Génesis 1:27) los que no deben ser parte de su vida personal.

El Seminario Teológico procura la formación cristiana integral de cada seminarista. Por **“formación cristiana”** entendemos el proceso de maduración de quien tiene como modelo la **“estatura de Cristo”** (Efesios 4:13) y como fuerza motriz, al Espíritu Santo (Gálatas 5:25).

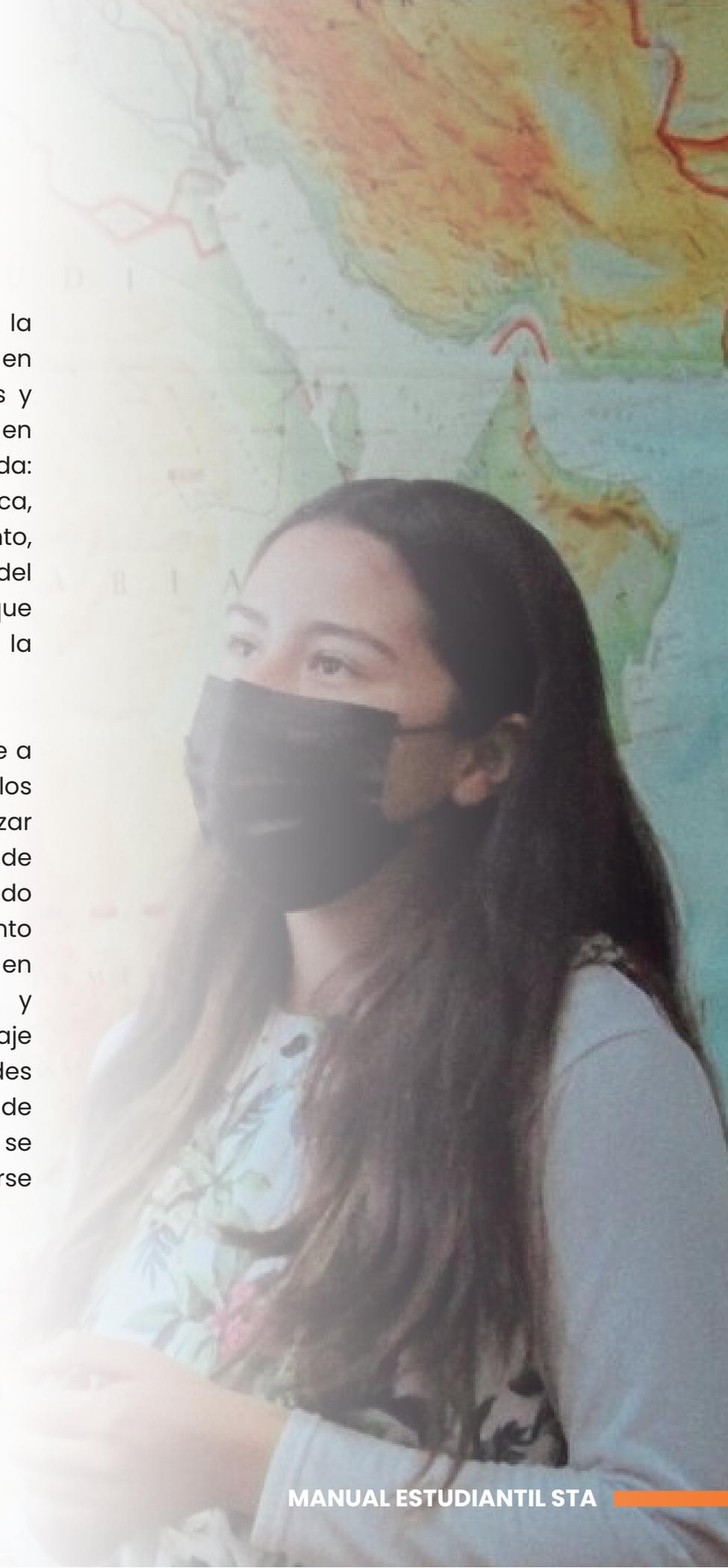
La formación a la que aquí se alude no se limita a la adquisición de conocimientos ni al desarrollo de la capacidad de articular pensamiento teológico, aunque estos son elementos esenciales.

Abarca, el desarrollo del carácter cristiano en función de la entrega a Jesucristo el Señor, a la misión que Él dejó a su Iglesia, y al mundo que es objeto de esa misión. Todo lo que contribuya al logro de este objetivo general será del interés de la “formación cristiana” que propugnamos.



Por “**integral**” se entiende la comprensión del Evangelio en sus dimensiones personales y sociales, con implicancias en todos los órdenes de la vida: religiosa, cultural, económica, familiar, etc. Se trata, por tanto, de una aprehensión del evangelio como mensaje que cubre todas las áreas de la vida.

La indumentaria será acorde a la actividad así que los estudiantes que van a realizar una actividad deben vestir de acuerdo a la ocasión. Cuando la actividad es presencial, tanto damas como varones, en ceremonias oficiales y predicaciones deben usar traje formal. En actividades tele-presenciales se entiende que el criterio y madurez se evidenciarán al presentarse ante la pantalla.

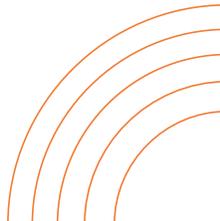


RELACIONES INTERPERSONALES



Como creyentes y miembros de la familia del Seminario Teológico, mostramos respeto y buenos modales en todo momento. En este aspecto, deseamos que se tomen en cuenta los siguientes principios bíblicos:

- 1. Amor y respeto mutuo** como estilo de vida (Romanos 12:10).
- 2. Cultivar un espíritu de edificación mutua** en toda oportunidad (1ª Tesalonicenses 5:11).
- 3. Sensibilidad y empatía** con sus compañeros en momentos de necesidad (Gálatas 5:13). Sobrellevar las cargas los unos de los otros (Gálatas 6:2). Animar y apoyar a los desanimados, ayudando a sostener a los débiles (1ª Tesalonicenses 5:14).
- 4. Orar los unos por los otros** (Santiago 6:2).
- 5. Exhortar recíprocamente** como muestra de cuidado pastoral (Hebreos 3:13).
- 6. Aprender a pedir perdón** y hacer restitución si fuese necesario (Mateo 5:23-24). Cuando uno es ofendido, la regla básica es buscar a la persona indicada y arreglar cuentas con ella a solas, en primera instancia (Mateo 18:15). Por lo tanto se recomienda no entrar en relaciones de dependencia o transacción económica particular, con algún miembro de la iglesia.
- 7. Ningún seminarista debe aprovecharse de la generosidad** de su compañero para beneficio personal (2ª Tesalonicenses 3:6).
- 8. Tratar** a su compañero **como cada uno quiera ser tratado** (Lucas 6:31).





RELACIONES SENTIMENTALES

Dios nos ha creado con sentimientos, emociones y voluntad, capacidades que nos permiten vivir vidas responsables y maduras en pareja o solteros (Proverbios 5:15-19). Las relaciones de noviazgo deben ser entendidas como proyectos serios de aprendizaje y maduración (Proverbios 6:27-29).

Recomendamos que el estudiante considere seriamente el entrar en relaciones formales, ya sea en su práctica como en la iglesia local. Por ello debe mantener contacto fluido con su pastor o pastora.

Los estudiantes que conozcan o sufran algún tipo de abuso de confianza en áreas de sexualidad tendrán toda la ayuda de la Dirección de sede para seguir los pasos de denuncia y restauración que correspondan según el protocolo establecido por la institución, por lo que cada estudiante es responsable de sus actos.

PACTO DE CONVIVENCIA



Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado como obrero que... usa la palabra de verdad.



PACTO DE CONVIVENCIA



Como comunidad cristiana evangélica sostenemos y enseñamos las doctrinas esenciales de la fe cristiana. Siendo miembros del cuerpo de Cristo, asumimos deberes y responsabilidades por lo que voluntariamente aceptamos las normativas de nuestra institución. Por tanto, nos comprometemos a cumplir con este pacto de comunidad que refleja los principios escriturales, la ley moral y civil que hacen posible la vida en comunidad.

El Seminario Teológico de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera se reserva el derecho de establecer y usar procedimientos en cualquier tiempo, que permitan una administración eficiente y ordenada de la institución. La normativa de conducta para los miembros del Seminario se encuentra en conformidad con las Escrituras, la declaración de fe y los reglamentos internos.

Animamos a los estudiantes del Seminario Teológico, a aprovechar toda ocasión para compartir su experiencia y entendimiento de nuestro Señor Jesucristo con otros. Para testimonio al mundo, se espera que los miembros practiquen una fe viviente en Cristo por medio de un involucramiento activo en el ministerio.

Los estudiantes del Seminario Teológico mantendrán la armonía e integridad de la institución, esto se aplica a actividades relacionadas con el Seminario dentro y fuera del plantel.

Afirmamos juntos:

1. La responsabilidad de amar a Dios con todo nuestro ser y amar al prójimo como a nosotros mismos. Esto significa que, amor sin egoísmo y servicio, debe ser la motivación de todas nuestras decisiones, acciones y relaciones.

2. El señorío de Cristo sobre nuestra vida y actividad. Esto implica una obediencia total a la ley moral de Dios enseñada en la Biblia, ejemplificada en la vida de Jesús y una mayordomía cuidadosa de la mente, tiempo, habilidades, dineros y oportunidades para el crecimiento intelectual y espiritual y el cuidado de nuestros cuerpos como templos del Espíritu Santo.

3. Acceso, por medio de Jesucristo, al perdón de Dios y a la ayuda del Espíritu Santo, para hacer de corazón lo que Dios nos pide.

En consecuencia, los miembros del Seminario son animados a invertir su tiempo en cosas buenas y dignas de alabar, que son verdaderas, honestas, justas, puras, y amables (Filipenses 4:8).

Las prácticas contrarias a la Palabra de Dios no son aceptables para miembros de nuestra institución. Esto incluye el uso de lenguaje blasfemo o inapropiado (Efesios 4:29, 5:4), adherencia o participación en organizaciones sectarias o sus prácticas (Hechos 19:19, Gálatas 5:19-21), mentir, practicar conductas engañosas incluyendo plagio (Proverbios 12:22, Colosenses 3:9, Efesios 4:28), apoyo o participación en hechos que atenten contra la vida (Éxodo 20:13, Salmos 139:13-16), el uso de pornografía en cualquier forma (1 Corintios 6:12-20, Efesios 4:17-24, 1 Tesalonicenses. 4:3-8) y borracheras (Efesios 5:8). En consecuencia, con el último punto, las bebidas alcohólicas, drogas no medicinales y tabaco están prohibidos en el Seminario y se espera que los miembros de la institución no usen estas sustancias.



Los estudiantes del Seminario Teológico mantendrán una postura radical de rechazo al chisme, murmuración, injurias o críticas a otras personas o ministerios (1 Timoteo 6:20; 1 Pedro 3:9).

Los estudiantes del Seminario Teológico respetarán y observarán los principios bíblicos del matrimonio y relaciones sexuales. Estos principios expresan que la intimidad sexual se lleva a cabo únicamente dentro del matrimonio entre un hombre y una mujer, y que toda conducta fuera de este marco, es pecado. El adulterio, (relaciones sexuales extra matrimoniales), fornicación (relaciones sexuales prematrimoniales), abuso sexual, violación y prácticas homosexuales no son aceptables (Mateo 19:3-9; Mateo 5:28; 1 Corintios 6:9; 1 Tesalonicenses 4:3-8; Romanos 1:26-27).

Reconocemos que, aunque la Biblia no da enseñanza específica en cuanto a toda práctica social, sí nos da pautas que incluyen el bienestar de la comunidad. Por tanto, se espera una actitud de respeto, dignidad y amor hacia cada persona, sin tomar en cuenta edad, raza, género, discapacidad o cultura.

Los estudiantes del Seminario Teológico serán personas obedientes, en acuerdo con Hebreos 13:17.

Los estudiantes del Seminario Teológico reconocen la importancia de ser miembros de una congregación (Hebreos 10:25) y tener un servicio activo para el Señor Jesús, para ello cada estudiante realiza su Práctica Ministerial procurarán, diligentemente, el desarrollo de las virtudes cristianas expresadas en las Escrituras (2 Pedro 1:5-9).

CONCLUSIÓN

El incumplimiento de esta reglamentación tendrá consecuencias, que seguirán el siguiente procedimiento:

A. El Director de Sede hablará con el estudiante para exhortarle a un cambio de actitud, a la vez de ser advertido a no reincidir en dichas faltas.

B. Si hay reincidencia de la regla, el alumno tendrá una entrevista con el Rector (a). La situación será comunicada al pastor y Consejo ministerial de la iglesia local del estudiante.

C. Si se persiste en la falta, el alumno será citado por la Comisión Académica y Administrativa.. Las sanciones pueden ir desde una suspensión temporal a la expulsión de nuestro establecimiento.

Actualizado el 14 de junio 2022

Comisión Académica y Administrativa del Seminario Teológico Alianza

COMPROMISO



Como estudiante del Seminario Teológico Alianza asumo y me comprometo a guardar los lineamientos expresados en este documento.

Nombre: _____ **Firma:** _____

Firmado en _____ **el día** _____ **de** _____ **de 20** _____



